



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DECISIÓN VIRTUAL DE TUTELAS
2021

AVISO No. 49
CITACION SALA DE DECISION

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJ20-11567 del 5 de junio de 2020¹ artículo 3., en concordancia con el artículo 1., del Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020². y el Acuerdo PCSJA20-11629 del 11 septiembre de 2020. EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados³, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día LUNES, VEINTICUATRO (24) de MAYO de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30) DE LA MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

| N° RADICADO | CLASE DE PROCESO | ACCIONANTE | ACCIONADA | VINCULADOS | IMPUGNANTE | DECISION | JUZGADO DE ORIGEN |
|--------------------------------|---------------------------------------|---|--|--|---------------|-----------|--|
| 54-518-31-84-001-2021-00040-01 | ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA | FABIO JOSÉ SÁNCHEZ PACHECO, en condición de Representante Legal Judicial de Tutelas e Incidente de desacato de la Cooperativa de Salud Comunitaria empresa promotora de salud subsidiado Comparta EPS-S | JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHNÁCOTA, DRA. YOLANDA NEIRA ANGARITA | CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OFICINA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NORTE DE SANTANDER, APODERADOS: DR. CÉSAR OSWALDO CORZO NOVA Y DR. WILLIAM | EL ACCIONANTE | SENTENCIA | PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA |

¹ Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor”.

² Por el cual se dictan disposiciones especiales sobre el levantamiento de términos previstos en el Acuerdo PCSJA20-11567 DE 2020.

³ Remítase por correo electrónico a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado, a las partes y se pública en la Página web de la rama judicial.



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DECISIÓN VIRTUAL DE TUTELAS
2021

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|----------------------------|--|--|--|
| | | | | ANDRÉS MARTÍNEZ | | | |
|--|--|--|--|----------------------------|--|--|--|

Pamplona, lunes, 24 de mayo de 2021

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Magistrado Ponente

Firmado Por:

JAIME RAUL ALVARADO PACHECO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 3 TRIBUNAL SUPERIOR PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2581f84f7516e1b1c1e54f1260d94361e15b4a60115b507f7e694ec2700b851**

Documento generado en 22/05/2021 07:39:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>